

Sobre la representación de los llamados “grupos cultos” en un corpus de documentación medieval del sur de Ávila*

M^a Nieves Sánchez González de Herrero¹

Recibido: 7 de febrero de 2017 / Aceptado: 15 de marzo de 2018

Resumen. Este trabajo tiene como objetivo describir las grafías con las que se representan los llamados grupos cultos en un corpus de pequeño dominio constituido por la documentación medieval (siglo XV) del sur de Ávila. La zona surabulense presenta hoy una variedad lingüística bien diferenciada del castellano norteño, lo que explica nuestro interés por acercarnos a los testimonios escritos en el pasado. En esta ocasión analizamos un aspecto muy concreto como es el tratamiento gráfico, o gráfico-fonético, de determinadas consonantes implosivas presentes en dichos grupos.

Palabras clave: castellano medieval; grafías; grupos cultos.

[en] The graphic representation of Latin consonant clusters from a corpus of medieval manuscripts from the southern of Ávila

Abstract. The aim of this study is to describe spellings of Latin consonant clusters from a corpus of medieval Castilian (15th century) from a small area in southern Avila. This geographical area currently has some very distinctive linguistics features from the northern Castilian, which is the reason behind our interest in manuscripts written in the past. This article analyzes the graphic or phonetic treatment of certain implosive consonants present in these groups.

Key words: medieval Castilian; spelling; Latin consonant clusters

Sumario. Introducción. 1. Corpus documental. 2. Breve resumen histórico. 3. Estado de la cuestión. 4. Estudio. 4.1. Grupos consonánticos formados por C y P + consonante. 4.1.1. -CC- (+ i, e). 4.1.2. -CT-. 4.1.3. -X- (en cultismos). 4.1.4. -PC-. 4.1.5. -PT-. 4.2. Grupo consonántico -GN-. 4.3. Grupo consonántico -MN-. 4.3. 1. *Calumnia*. 4.3.2. *Daño*. 4.3.3. *Condenado*. 4.3.4. *Solemnidad*. 4.4. Resumen. 4.5 Otros casos de grafías -b + *Consonante*. 5. Conclusión. 6. Referencias Bibliográficas

Cómo citar: Sánchez González de Herrero, M^a.N. (2018). Sobre la representación de los llamados “grupos cultos” en un corpus de documentación medieval del sur de Ávila, en *Revista de Filología Románica* 35, 61-78.

* Este trabajo se enmarca en el proyecto *Variación Lingüística en la documentación de Castilla y León. II. Los Documentos de Mombeltrán* (Ávila). Edición y Estudio, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Dirección General de Investigación: FFI2014-57615-P.

¹ Departamento de Lengua Española - IEMYRhd (Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas y de Humanidades Digitales). Universidad de Salamanca
dimes@usal.es

Introducción

La finalidad de este trabajo es revisar cómo se representan gráficamente una serie de grupos consonánticos en la documentación medieval de una zona castellana muy concreta: el sur de la provincia de Ávila.

El grupo Gedhytas¹ trabaja en los últimos años en la edición y estudio de documentación medieval castellana, seleccionando corpus de pequeños dominios que presentan un interés lingüístico especial, bien desde el punto de vista histórico (caso de la documentación de Miranda de Ebro, al norte de Burgos), bien desde las características actuales de la variedad, como sucede con el sur de Ávila², lo que nos ha llevado a interesarnos por su historia; este interés se ha centrado en la edición y el estudio de la documentación medieval conservada en la zona.

Somos conscientes de las limitaciones de las fuentes que manejamos, pero no contamos con otras que nos permitan acercarnos al pasado lingüístico y consideramos que este acercamiento a las fuentes más antiguas es el primer paso en nuestra búsqueda de la historia de esta variedad, primer paso que deberá ir seguido de otros que tengan como objeto los siglos posteriores.

Por otro lado, el estudio de estos corpus de pequeños dominios del castellano medieval nos permite ir describiendo estados de lengua que hacen posible un conocimiento más preciso de la complejidad interna del castellano en la Edad Media, aportando datos que sirven para confirmar o rechazar afirmaciones basadas en noticias de carácter más amplio y genérico.

La aportación que pretendemos es pues limitada, aunque no por ello carente de interés con vistas a la descripción de una variedad lingüística muy concreta y bastante particular en la actualidad y al mismo tiempo como aportación a la historia del castellano.

1. Corpus documental

El corpus de Documentación Medieval del Sur de Ávila, CODOMSA, está integrado hasta ahora por 79 documentos anteriores a 1500, 65 procedentes del Archivo Municipal de Mombeltrán (AMM) y 14 del Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque (ACDA), sito en Cuéllar, Segovia. Tenemos constancia de la existencia de otros 40 documentos escritos en el sur abulense antes de 1500, que esperamos incorporar próximamente; proceden del Archivo Histórico Nacional, General de Simancas, Diocesano de Ávila y Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Arenas de San Pedro (Ávila).

El Archivo Municipal de Mombeltrán es el único del sur de Ávila que conserva originales anteriores a 1500, no todos en buen estado. Se trata de testimonios en papel, salvo un pergamino que traslada el privilegio de villa de Mombeltrán en 1402. En su mayoría son papeles sueltos, junto con algunos legajos y cuadernos con traslados, escritos en gótica cursiva precortesana de 1400 a 1430 y cortesana entre 1430 y 1500.

¹ Grupo de investigación reconocido de la Universidad de Salamanca, <http://campus.usal.es/~gedhytas/>, integrado en la red internacional CHARTA, <http://www.corpuscharta.es/>.

² La descripción más detallada y actualizada de las variedades del sur de Ávila se debe a Sánchez Romo (2011 y 2014); un resumen de los fenómenos más habituales en (2011: 221 y 2014: 50-52).

En cuanto a la data cronológica, 12 se sitúan entre 1400 y 1449 y 53 entre 1450 y 1500; por data tópica, 56 están emitidos en Mombeltrán, 2 en aldeas de la propia villa (Lanzahíta y la desaparecida Las Torres), 2 en Arenas de San Pedro, 1 en La Adrada y 4 en lugar no especificado, aunque la actividad tratada los sitúa en Mombeltrán o en Arenas de San Pedro. La tipología es variada, con predominio de los documentos de concejo (43), entre los que contamos con cartas de poder y cartas de procuración, pleitos y sentencias, acuerdos entre vecinos y concejo, cartas de ventas, cuentas y recaudación de impuestos, delimitación de territorios jurisdiccionales o pleitos homenaje de reconocimiento a los distintos señores de la villa. A la documentación original del concejo se añaden 22 traslados de los que 14 corresponden a cartas regias.

Por lo que se refiere a los 14 documentos del Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque, están datados entre 1449 y 1500, 10 tienen data tópica en Mombeltrán, 3 en La Adrada y 1 en Lanzahíta. Son cartas de venta, de finiquito y de poder o reconocimientos a Beltrán de la Cueva, que fue señor de las villas de La Adrada y Mombeltrán desde 1462.

De los escribanos, no podemos aportar muchos detalles puesto que ellos mismos nos transmiten pocos. En el primero de los documentos que conservamos del siglo XV, fechado en 1402, aparece Ferrand González, que se intitula *escribano público en la villa de Colmenar*³, y no vuelve a figurar en ningún otro testimonio. Hay que llegar a 1486 para encontrar a Andrés González, que se intitula de nuevo *escribano público en la dicha villa de Mombeltrán*; en 1492, *escribano del concejo* y de nuevo *escribano público* en 1499; en total, Andrés González firma 19 documentos, pero solo en tres de ellos hace constar que es escribano público o de concejo en Mombeltrán. En 1451, Juan Velázquez consta también como *escribano público*, una sola vez. No sabemos si alguno de los que ocupan la escribanía es natural o no de Mombeltrán. Es posible que guarden relación con su lugar de nacimiento los apellidos de Pascual Rodríguez de Arenas, notario en 1462, y Fernando García de La Adrada en 1465. Quizá también sea el caso de Juan Sánchez de Miranda, responsable de 16 documentos entre 1449 y 1475, aunque aquí es difícil determinar de qué Miranda se trata. A pesar de la escasez de noticias, parece razonable pensar que en Mombeltrán se seguía la norma establecida en el *Fuero Real* y posteriormente reflejada en el *Especulo* y las *Partidas*: “sean puestos [los escribanos públicos] por el rey, o por quien él mandare, e non por otro omne”; según esta norma, el nombramiento de escribanos era facultad real, aunque tal facultad era delegable (Simó Santonja 2007: 129-130). Desde luego los pocos datos con los que contamos apuntan en esta dirección.

Los traslados de cartas regias incluidos en el corpus tienen data tópica en Mombeltrán y se deben a los mismos escribanos que figuran en los testimonios del concejo.

2. Breve resumen histórico

En la introducción a la edición de los documentos medievales del archivo municipal de Mombeltrán, Barrios *et al.* (1996: 9-10) destacan las circunstancias – “relativa-

³ El Colmenar fue el nombre de Mombeltrán hasta 1462, fecha en la que el rey Enrique IV permitió que se cambiara, un año después de habérsela donado a don Beltrán de la Cueva (Barrios *et al.* 1996: 194).

mente singulares”, en su opinión – en las que se desarrolló la vida de los enclaves de estos territorios del valle del Tíetar durante siglos. Las tierras de la vertiente meridional de la sierra de Gredos, a diferencia de las situadas al norte, pertenecieron desde antiguo al dominio andalusí, esto es, formaron parte de Al-Ándalus al poco de producirse el control árabo-beréber de la Península. Posteriormente, con la conquista cristiana, esta zona meridional fue durante un largo período fronteriza entre los dos dominios. Su repoblación fue tardía y, durante la Baja Edad Media, las tierras del valle, fragmentadas en pequeños señoríos, se apartaron de la jurisdicción regia y pasaron a depender de diferentes señores.

Martín (1997: 17) afirma que la aldea de El Colmenar es una de las pocas poblaciones existentes en el siglo XIII en la vertiente meridional de la sierra de Gredos; con el nombre de Colmenar de Pascual Peláez de Las Ferrerías estuvo incluida en el alfoz de la ciudad de Ávila hasta 1393, fecha en la que Enrique III le concedió el privilegio de villazgo y la eximió de la jurisdicción de la ciudad. Nació entonces la Villa y Tierra de El Colmenar, después Mombeltrán, que en los siglos XV y XVI estuvo formada por la propia villa y diversas aldeas de la Sierra, El Barranco y la Transierra. En este tiempo sufrió un intenso proceso de señorialización: la villa fue entregada en señorío, primero a Ruy López Dávalos y después al infante don Juan de Aragón, a don Álvaro de Luna, a doña Juana de Pimentel y a don Beltrán de la Cueva. En 1493 el primogénito de don Beltrán heredó el señorío y durante la Edad Moderna la villa se mantuvo vinculada al mayorazgo de la Casa de Alburquerque.

Por lo que se refiere a los movimientos repobladores, Martín (1997: 97-98) sostiene que, a finales del siglo XIII, se puede dar por concluido el proceso de repoblación de los sectores septentrional y central del alfoz de la ciudad de Ávila y los excedentes demográficos que pudieron originarse se dirigirían sobre todo a los espacios de la vertiente meridional de Gredos en busca de residencia; a estas gentes – añade – habría que sumar algunos contingentes procedentes de tierras del sur, “tal vez algunos moros y judíos”.

3. Estado de la cuestión

Al hablar de “grupos cultos”, en coincidencia con Sánchez-Prieto Borja (1998: 144) y de acuerdo con una larga tradición en los estudios hispánicos, nos referimos a “las secuencias de dos (o tres) consonantes, de la misma o de distinta sílaba, que los estudiosos suelen considerar connotadoras de latinismo gráfico (y que proliferan en la escritura castellana sobre todo desde el siglo XIV)”; de acuerdo también con Sánchez-Prieto, es necesario considerar ciertas restricciones al concepto de connotación latina y al de ultracorrección para las grafías que no se justifican etimológicamente.

Es obvio que en esta consideración tienen cabida grupos diferentes en cuanto a su origen y en lo referente a su evolución e introducción en español; ello exige, por tanto, que establezcamos distintos apartados en la descripción. Por otro lado, teniendo en cuenta la cronología de los testimonios, nos limitaremos a considerar el mismo periodo en la mayor parte de las referencias cronológicas y en la comparación con otros corpus y fuentes.

Podemos situar la cuestión a partir de la reorganización de la estructura silábica que se produce en el paso del español antiguo al español medio, desde finales del

siglo XIII. Como ya apuntó Catalán (1989: 81), en el período bajomedieval, una serie de acomodaciones fonéticas y, con menos intensidad, la presión de la analogía morfológica “vienen a transformar las sílabas interiores y consiguen hacer muy limitado el número de los fonemas utilizables con valor distintivo en posición implosiva preconsonántica”.

Los manuales de historia de la lengua española coinciden en señalar la tendencia a la reducción de los grupos cultos en las muchas palabras latinas que se incorporaron al español en la Baja Edad Media y en el Renacimiento. Esta es la idea de Lapesa (1984: 260) al expresar que los cultismos “que habían mantenido relativamente pura su forma durante la época alfonsí, vuelven a alterarla como en tiempos anteriores con deturpaciones propias de transmisión oral descuidada y correspondiente ultracorrección⁴”.

Para Lloyd (1993: 557-559), la tendencia al debilitamiento de las consonantes en posición final de sílaba afectó a muchas palabras que se incorporaron a la lengua en la Baja Edad Media y Renacimiento; así, las secuencias consonánticas no usuales en el español popular tendieron a simplificarse mediante la vocalización o la pérdida de las consonantes en final de sílaba, sobre todo si no eran nasales, líquidas o sibilantes. Esto se refleja en las alternancias del tipo *respecto/respeto*, *baptismo/bautismo*, *digno/dino*, *prompto/pronto*, etc. “Naturalmente – añade – en los primeros tiempos no podemos saber a ciencia cierta si una grafía con forma plena indicaba que su pronunciación era diferente de la de las palabras escritas con forma simplificada [...] Durante la Edad Media, el Renacimiento y los Siglos de Oro, las formas reducidas podían usarse en las obras literarias lo mismo que en el habla popular, sin que estuviesen marcadas por algún estigma especial. Desde entonces, las formas reducidas han quedado relegadas al habla popular e inculta”.

En términos parecidos se expresa Penny (1993: 102-103) al hablar de voces cultas que entran en el castellano a finales de la Edad Media y durante el Siglo de Oro, puesto que ya la lengua no permitía consonantes velares ni /p/ en posición final de sílaba, es decir, las palabras patrimoniales no disponían de estos fonemas en tal posición. Tampoco /m/ podía aparecer en final de sílaba ante /n/ y, aunque la /b/ sí se encontraba en posición implosiva en algunas palabras (solo ante /d/), ya estaba siendo sustituida por /u/ o Ø (*caudal*, *duda*). La solución vino bien por la simplificación del grupo con la pérdida en general de la primera consonante, bien con el mantenimiento de las dos (o tres) consonantes, de modo que se introducían nuevas posibilidades fonotácticas en español. En la gran mayoría de las palabras se aplicaron los dos procesos, de modo que durante la última etapa del español medieval y aun en el Siglo de Oro son frecuentes los dobles del tipo *efeto/efecto*, *ecelente/excelente*, *astener/abstener*, etc. “En el caso de /p/ y /b/ final de sílaba – continúa – (y a veces /k/), todavía existía una tercera posibilidad en el español del Siglo de Oro: la modificación de la semivocal [ɥ], de acuerdo con el tratamiento que se había aplicado a la /b/ implosiva en el español medieval (ej. *cabdal* > *caudal*). Así, junto a *acetar* y *aceptar*, *afeto* y *afecto*, encontramos grafías como *aceutar*, *afeuto*”⁵.

⁴ Como ejemplos de ultracorrección cita Lapesa (1984: 260-261) *soplenidades*, *divigno*, *abstupno*, *rebto*, ‘recto’, *cabtela*, *olligarchia*, *pollitico* o *victuperio*.

⁵ Concluye señalando que en el XVIII la Academia terminó con la diversidad de normas, imponiendo las variantes más latinizantes, aunque el español no estándar continúa prefiriendo formas como *efeto*, *efeuto*, y el estándar admite un reducido número de palabras en forma simplificada, como *luto*, *afición*, etc.

Finalmente, y para no alargar la lista, Torrens (2007: 242) señala también como característica del siglo XV la tendencia a la simplificación de los grupos cultos, que se manifiesta en la frecuente pérdida de la implosiva, con alternancias del tipo *leción – licción y lición, efecto y efeto o aceptar y acetar*.

En resumen, los testimonios citados presentan una tendencia a la reducción, mediante la supresión en general de la primera de las consonantes en contacto, reducción que convive con ejemplos de mantenimiento de los diferentes grupos y con algunos casos, menos frecuentes, de vocalización; a estas tres opciones habría que añadir las grafías de ultracorrección, según la exposición de Lapesa, es decir la representación gráfica de dos consonantes que no responden a etimología.

4. Estudio

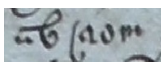
Como podemos observar a continuación, los documentos del sur de Ávila reflejan en distinta proporción estas opciones:

4.1. Grupos consonánticos formados por C y P + consonante

4.1.1. -cc- (+ i, e)

Los resultados del grupo -cc- se nos presentan con tres posibilidades gráficas, «cc», «c» y «bc»⁶:

- «cc»: *afección*⁷.
- «c»: *juridición*⁸; *contradición*⁹; *reducción*¹⁰.
- «bc»: *abciones*¹¹; *abciom*¹²; *subcesores*¹³; *abciones*¹⁴; *subcesores*¹⁵.



abciom

⁶ Los ejemplos que ofrecemos a continuación no son exhaustivos en cuanto al número de apariciones en cada documento, aunque en los casos en los que alternan dos formas para una misma palabra o un mismo grupo sí lo hacemos constar, indicando cuál es la mayoritaria. Si hemos recogido todas las formas, al menos hemos procurado hacerlo, sin detenernos en el número de apariciones porque, tratándose de un corpus restringido, nos parece poco representativo. Damos para cada una de las voces recogidas la referencia del documento en el que aparece, con data tópica y cronológica y referencia archivística. También dejamos constancia en los casos en que estamos ante el traslado de un documento real.

⁷ Mombeltrán, 1455 octubre. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n° 12. Traslado de una copia de provisión real de Juan II.

⁸ Mombeltrán, 1453 agosto 1. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n° 10. *DCECH*, s.v. *juro*, recoge, entre los compuestos: *jurisdicción* [*juridición* h. 1440, A. Torre (C. C. Smith); APal. 380d; Nebr.], de *juris dictio* ‘acto de decir el derecho’.

⁹ Mombeltrán, 1453 agosto 1. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n° 10. *DCECH*, s.v. *decir*, recoge *dicción* [en J. de Mena (Lida); APal. 6b], tomado de *dictio*, *-onis*, ‘acción de decir’, ‘discurso’, ‘modo de expresión’.

¹⁰ Arenas, 1462 noviembre 13. A.M. Mombeltrán, Carpeta 2, n° 28.

¹¹ Lanzahíta, 1432 diciembre 20; AM Mombeltrán, Carpeta 2, n° 3.

¹² Mombeltrán, 1476 junio 10. AHM Cuéllar, Carpeta 252, n° 3. En este documento encontramos muchos finales en *-m*.

¹³ Mombeltrán, 1474 julio 29. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n° 34. Traslado de una carta de Enrique IV. Lanzahíta, 1483 enero 16. AHM Cuéllar, Carpeta 252, n° 4.

¹⁴ Mombeltrán, 1488 marzo 3 y 15. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n° 45.

¹⁵ Mombeltrán, 1494 junio 9. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n° 63. *DCECH*, s.v. *ceder*, recoge entre los derivados *sucesor*, [Berceo], de *successor*, *-oris*, íd.

Las dos primeras opciones, como hemos señalado, son las más habituales, con predominio de la segunda a medida que avanza el tiempo a finales de la Edad Media. En este sentido son muy claros los datos de Clavería Nadal (1991: 125) en su análisis de los latinismos con *-cc-* + vocal anterior o yod que muestran cómo la grafía *-cc-*, mayoritaria en el siglo XIII, va disminuyendo en el XIV para estar por debajo de *-c-*, e incluso de *-ct-*, en el XV, mientras que *-c-* sigue el recorrido opuesto y pasa de ser minoritaria en el XIII a la más frecuente en el XV. En cuanto a *-bc-*, que tiene el índice de aparición más bajo, inferior a las grafías señaladas y a *-yc-*, solo muestra su presencia en el siglo XV, sin ningún testimonio anterior. Datos muy semejantes, aunque no cuantificados, se nos muestran en los estudios de dos corpus de pequeños dominios, ambos del castellano norteño, y cronología paralela, en testimonios vizcaínos (Romero 2008: 92) y burgaleses, Miranda de Ebro, (Lobo 2014: 164)¹⁶.

4.1.2. *-CT-*

Para *-CT-* observamos cuatro posibles opciones, «*ct*», «*t*», «*tt*» y «*bt*», con algún ejemplo de «*ct*» que no responde a etimología:

- «*ct*»: *actor*¹⁷; *delicto*¹⁸.
- «*t*»: *tratar*, *tributo* (alternando con *tribucto*), *dotor*, *letura*¹⁹; *tratado*²⁰; *efeto*²¹; *respeto*²²; *reta*²³.
- «*tt*»: *directa*, *attor*, *attoridad*, *attual*²⁴.
- «*bt*»: *abtos*, *abtual*, *trabtado*, *trabtar*, *trabtadas*, *trabtásemos*²⁵; *abtor*²⁶; *trabta-do*²⁷; *contrabtos*²⁸; *abtos*²⁹; *abtos*, *trabtado*³⁰.

¹⁶ En los documentos mirandeses es casi exclusiva la reducción, con un solo ejemplo de mantenimiento de las dos consonantes y ninguno de *-bc-*. En Sánchez González de Herrero *et al.* (2014: 53-54) se muestran ejemplos de la representación gráfica de distintos grupos cultos contenidos en una selección de documentos del corpus de Miranda de Ebro.

¹⁷ Mombeltrán, 1474 julio 29. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n^o 34. Traslado de una carta de Enrique IV.

¹⁸ Mombeltrán, 1496 diciembre 14. AHM Cuéllar, Carpeta 245, n^o 21, fols. 3r-4r. *DCECH*, s.v. *delicto*, tomado del lat. *delictum* íd., del participio de *delinquere* ‘faltar’, ‘cometer una falta’.

¹⁹ Mombeltrán, 1453 agosto 1. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n^o 10

²⁰ Mombeltrán, 1457 marzo 16. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n^o 17, fols. 1-3v.

²¹ Mombeltrán, 1474 julio 29. A.M. Mombeltrán, Carpeta 2, n^o 34.

²² «y en el vino por la medida de Toledo y el açumbre de ocho açumbres por cántaro a este *respeto*» Mombeltrán, 1497 febrero 27. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n^o 70, 1^a parte. Traslado de un traslado (1497 febrero 16.- Ávila) de una orden regia dada (1496 enero 9.- Tortosa) y reiterada (1496 noviembre 10.- Burgos) por los Reyes Católicos. *DCECH*, s.v. *espectáculo*, recoge “*respeto* [-*ecto*, *Corbacho* (C. C. Smith); APal. 214d «acata la piedad por *respecto* a Dios y a padre y madre»; «-*ecto*: *respectus*», Nebr.], tomado de *respectus*, -ūs, ‘acción de mirar atrás’, ‘consideración, miramiento’”.

²³ «por que con él el dicho tesorero pueda dar cuenta *reta* y verdadera». Mombeltrán, 1498 julio 31. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n^o 77.

²⁴ Lanzahíta, 1483 enero 16 AHM Cuéllar, Carpeta 252, n^o 4.

²⁵ Lanzahíta, 1432 diciembre 20; AM Mombeltrán, Carpeta 2, n^o 3. Las formas que van seguidas, sin indicación de documento, pertenecen al indicado en la última palabra.

²⁶ Mombeltrán, 1449 junio 13. AHM Cuéllar, Carpeta 3, n^o 24, fols. 4r-6v.

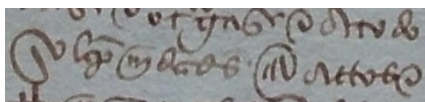
²⁷ Mombeltrán, 1453 agosto 1. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n^o 10.

²⁸ Mombeltrán, 1457 marzo 16. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n^o 17, fols. 1-3v. *DCECH*, s.v. *traer*, recoge, entre los derivados y compuestos: *contraer*, de *contrahere*; *contracción* y *contracto*, “del cual es duplicado *contrato* [Nebr.]”; *contratista*; *contratar*.

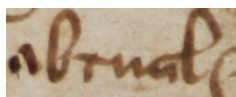
²⁹ Mombeltrán, 1464 enero 13. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n^o 31.

³⁰ Lanzahíta, 1483 enero 16. AHM Cuéllar, Carpeta 252, n^o 4.

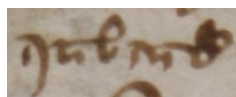
- «*ct* no correspondiente a etimología»: *doctada*³¹; *tribucto*³² (alternando con *tributo*).



sole<m>pnjdad<e>s E Attos &



abtual



trabrado

La situación de mantenimiento gráfico del grupo *-ct-* y su reducción a *-t-* es semejante a lo expuesto para *-cc-*. En palabras de Sánchez-Prieto (1998: 153-154), “la frecuencia parece operar a favor de la desaparición de la grafía de la consonante implosiva, pero sin que ello prejuzgue el resultado moderno”³³.

Los documentos tardomedievales vizcaínos muestran las mismas opciones gráficas que los del sur de Ávila, con el añadido de *-pt-*, *traptado*, por ejemplo (Romero 2008: 84). En cuanto al corpus mirandés, las grafías se dividen entre el mantenimiento gráfico y la reducción (Lobo 2014: 165).

En el corpus surabulense, únicamente para el grupo *-ct-* encontramos como resultado la duplicación de la segunda consonante, en cuatro voces que aparecen en un mismo documento y por tanto pertenecen al uso de un solo escribano. En opinión de Sánchez-Prieto Borja (1998: 156-157), la presencia de *efetto* en un documento de Guadalajara fechado en 1546 podría dar indicio de asimilación en el castellano del Seiscientos. Sin embargo, se decanta por una razón de tipo escriptológico como es la duplicación de muchas letras en la humanística. En nuestro caso hemos de señalar que se trata de un documento escrito por Alfonso López³⁴, en letra cortesana, que no presenta más ejemplos de consonantes dobles, de manera que no parece justificarse una motivación escriptológica.

4.1.3. -x- (en cultismos)

Las grafías que corresponden a *-x-* /*-ks-*/ se reparten entre «*x*», «*s*» y «*Ø*», con un único ejemplo que no se justifica por razones etimológicas.

³¹ Mombeltrán, 1449 junio 13. AHM Cuéllar, Carpeta 3, n^o 24, fols. 1-3v. *DCECH*, s.v. *dote*, del lat. *dōs, dōtis*, ‘dote que aporta la desposada’, ‘cualidades o méritos de alguien’, derivado de *dare* ‘dar’, recoge *dotar* [princ. S. XIV], *dotación*, *dotador*, etc..

³² Mombeltrán, 1453 agosto 1. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n^o 10. *DCECH*, s.v. *atribuir*, recoge entre los derivados *tributo*, tomado de *tributum* ‘id.’, propiamente ‘contribución fijada a cada tribu’.

³³ En el estudio de los latinismos con *-ct-* los datos de Clavería Nadal (1991: 119) ofrecen alguna diferencia con respecto a *-cc-*, pues la grafía *-ct-* se mantiene como la más usada a lo largo de los tres siglos, XIII, XIV y XV, a pesar de la progresión constante de *-t-*. En cuanto a *-bt-* sigue siendo minoritaria y ofrece ya algún ejemplo en el siglo XIII.

³⁴ Conservamos dos cartas más en las que aparece Alfonso López como escribano, pero se trata de dos cartas muy breves que no contienen ninguna palabra con este mismo grupo latino.

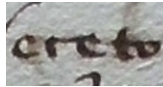
- «x»: *exebciones*³⁵; *exepciones*, *conexidades*³⁶ e *averxidades*³⁷, *anexos*³⁸ e *conexos*³⁹; *execuciones*⁴⁰; *execución*⁴¹; *anexidades* y *conexidades*⁴²; *exceto* (junto a *estremo*)⁴³.

- «s»: *esento*⁴⁴; *esperiencia*, *esecutar*, *esecución*⁴⁵, *esecute*⁴⁶; *esecutoria*⁴⁷. *esecuciones*, *esecutores*⁴⁸; *esentos*⁴⁹; *ausilio*, *esceso escede*⁵⁰; *estremo*⁵¹ (junto a *exceto*).

- «x no correspondiente a etimología»: *expecial*⁵².

- «Ø» *eceto* ‘excepto’⁵³

Tal y como sucede en el corpus que describimos, las grafías -x- y -s- alternan, incluso en el mismo testimonio, en la documentación coetánea vizcaína y mirandesa (Romero 2008: 86-87 y Lobo 2014: 166); en esta última se halla también un reducido *ecesos*, por ‘excesos’.



eceto

4.1.4. -PC-

Son muy pocas las voces documentadas que corresponden al grupo -PC-, tres en concreto, que se reparten entre «pc», «c» y «bc»:

³⁵ Lanzahita, 1432 diciembre 20; AM Mombeltrán, Carpeta 2, n° 3.

³⁶ *DCECH*, s.v. *anejo*, recoge entre los derivados: *conexo*, del lat. *connexus* participio de *connectere* ‘conectar’, *conexidad* y *conexivo*.

³⁷ *DCECH*, s.v. *verter*, recoge entre los derivados y compuestos: *adverso*, tomado de *advērsus* id.; *adversidad*; *adversario*; *adversar* o *aversar* (*DHist.*).

³⁸ *DCECH*, s.v. *anejo*, tomado del lat. *annexus*, participio pasivo de *annectere* ‘unir a (algo)’, derivado de *nectere* ‘anudar’: “Hasta el s. XVIII no distinguió la ortografía corriente entre la x (= cs) y la j procedente de x, pero en la Edad Media y en el Siglo de Oro *anejo* (-xo) rima con palabras que hoy se pronuncian con j, y la pronunciación con x = cs no parece ser anterior al s. XIX”.

³⁹ Mombeltrán, 1453 agosto 1. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n° 10.

⁴⁰ Mombeltrán, 1457 marzo 16. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n° 17, fols. 1-3v.

⁴¹ Mombeltrán, 1474 julio 29. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n° 34. Traslado de una carta de Enrique IV.

⁴² Lanzahita, 1483 enero 16. AHM Cuéllar, Carpeta 252, n° 4.

⁴³ Mombeltrán, 1488 marzo 3 y 15. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n°45

⁴⁴ Mombeltrán, 1453 agosto 1. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n° 10. Esta parte es traslado de una carta del rey Enrique III de Castilla. *DCECH*, s.v. *redimir*, recoge *eximir*, de *eximere* ‘sacar afuera’, ‘eximir’; *exento* y *esento*, de *exemptus*, participio de *eximere*; *exención*.

⁴⁵ Ver la nota de *anexo*.

⁴⁶ Mombeltrán, 1455 octubre. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n° 12. Traslado de una copia de provisión real de Juan II.

⁴⁷ Mombeltrán, 1456 marzo 11. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n° 15.

⁴⁸ Mombeltrán, 1457 marzo 19 AM Mombeltrán, Carpeta 2, n° 17, fols. 4-6.

⁴⁹ Mombeltrán, 1458 mayo 10. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n° 20. Traslado de provisión real de Enrique IV.

⁵⁰ Arenas, 1462 noviembre 13. A.M. Mombeltrán, Carpeta 2, n° 28.

⁵¹ Mombeltrán, 1488 marzo 3 y 15. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n°45. *DCECH*, s.v. *extra*, recoge *extremo* y *estremo*, de *extrēmus*, primitivamente superlativo de *extērus*.

⁵² Mombeltrán, 1449 junio 13. AHM Cuéllar, Carpeta 3, n° 24, fols. 4r-6v. *DCECH*, s.v. *especie*, recoge *especial*, de *specialis* ‘id.’.

⁵³ AHM Cuéllar, Carpeta 32, n° 14. s.f. [-1513] (s.l. [Mombeltrán]). Teniendo en cuenta la zona en la que estamos, podría considerarse la pérdida de la implosiva como una característica diatópica; la presencia de soluciones paralelas en el castellano norteño lleva a descartar esta interpretación.

- «*pc*»: *exepciones*⁵⁴

- «*c*»: *suscreción*⁵⁵

- «*bc*»: *exebciones*⁵⁶

Clavería Nadal (1991: 127-128) destaca que la conservación gráfica de los grupos -PC- y -PT- en latinismos en su corpus es sensiblemente más elevada que en los casos de -CC- y -CT-. Además de la conservación registra grafías con pérdida del primer elemento, recoge otras dos que considera de muy baja frecuencia, -*b+C-* y -*u+C-*. De nuevo el mantenimiento gráfico de los grupos es preponderante en el XIII y va disminuyendo en los dos siglos siguientes, aunque nunca pierde el predominio; en paralelo, las grafías con reducción, poco frecuentes en el XIII, experimentan un crecimiento progresivo en el XIV y XV.

Por lo que se refiere a la neutralización con -*b-* de la implosiva recuerda que está presente ya en escrituras latinas tempranas, pues aparece en documentos notariales de los siglos XII y XIII, aunque – subraya – que el proceso no es muy frecuente.

4.1.5. -PT-

Para -PT- contamos de nuevo con tres opciones, «*pt*», «*t*» y «*bt*», con algún ejemplo de «*pt*» ajeno a etimología:

- «*pt*»: *escripto*⁵⁷; *escriptura*, *escripta*, *escripto*⁵⁸; *escriptura*⁵⁹; *receptoría*⁶⁰; *escripta*, *receptoría*, *receptor* (alternando con *receptores*)⁶¹; *escriptos*⁶²; *escriptos*⁶³; *escripta*⁶⁴; *escriptura* *escripta*⁶⁵; *escripta*⁶⁶; *receptor*⁶⁷.

- «*t*»: *escrituras*⁶⁸; *exceto*⁶⁹; *eceto* ‘excepto’⁷⁰.

⁵⁴ Mombeltrán, 1453 agosto 1. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 10.

⁵⁵ Mombeltrán, 1498 mayo 3. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 76.

⁵⁶ Lanzahíta, 1432 diciembre 20; AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 3.

⁵⁷ Lanzahíta, 1432 diciembre 20; AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 3.

⁵⁸ Mombeltrán, 1453 agosto 1. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 10.

⁵⁹ Mombeltrán, 1455 octubre. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 12. Traslado de una copia de provisión real de Juan II.

⁶⁰ 1463 marzo 8-17, Mombeltrán. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 27. En este documento alternan *receptoría* y *receptoría*, siempre con ventaja para la segunda, junto a otras formas con -*bt-* (*receptor*). En el mismo leemos varias veces *acebtar*, *acebtedes*, etc., menos frecuente con -*pt-*.

⁶¹ Mombeltrán, 1474 julio 29. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 34. Traslado de una carta de Enrique IV.

⁶² Mombeltrán, 1493 junio 10. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 58.

⁶³ Mombeltrán, 1497 febrero 26. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 70, 2ª parte, fol. 3v.

⁶⁴ Mombeltrán, 1497 febrero 27. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 70, 1ª parte. Traslado de un traslado (1497 febrero 16.- Ávila) de una orden regia dada (1496 enero 9.- Tortosa) y reiterada (1496 noviembre 10.- Burgos) por los Reyes Católicos.

⁶⁵ Mombeltrán, 1498 marzo 18. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 73, vuelto.

⁶⁶ Mombeltrán, 1499 mayo 4. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 80. Traslado de un traslado (1499 abril 20.- Mombeltrán) de una provisión real de los Reyes Católicos.

⁶⁷ Mombeltrán, 1458 mayo 10. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 20. Traslado de provisión real de Enrique IV.

⁶⁸ Mombeltrán, 1494 junio 9. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 63.

⁶⁹ Mombeltrán, 1488 marzo 3 y 15. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 45.

⁷⁰ AHM Cuéllar, Carpeta 32, nº 14. s.f. [-1513] (s.l. [Mombeltrán]).

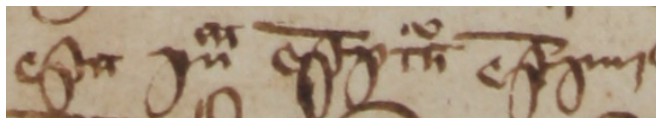
- «*bt*»: *receptores*, *acebte*⁷¹; *abtas*⁷²; *acebtamos*⁷³; *receptoría*⁷⁴; *receptor*⁷⁵; *receptores*⁷⁶; *receptas*⁷⁷. Añadimos aquí un *recibdan*, que hallamos en un solo documento junto a *recebir*⁷⁸, cuya *-b-* se explica por analogía con *receptor*, *receptoría*, etc.

- «*p* no correspondiente a etimología»: *escripvano*⁷⁹; *escripvir*⁸⁰; *escripví* (al menos dos veces, junto a *escriptura*, *escrivano*, *escribió*)⁸¹.

Romero (2008: 86) recoge las siguientes cuatro opciones gráficas para el grupo en la documentación vizcaína, *-pt-*, *-bt-*, *-tt-*, *-t-*, y Lobo (2014: 165) muestra tanto el mantenimiento como la pérdida de la implosiva para *-PC-* y *-PT-* en la mirandesa.

En este apartado merecen un comentario aparte las voces *escripto*, *-a*, *escriptura*, predominantes, con gran diferencia, frente al tardío *escritura*. La continuidad gráfica del grupo *-PT-* en estas palabras ya ha sido señalada en varios trabajos. Sánchez-Prieto (1998: 152) habla del tradicionalismo gráfico en estas voces en las que difícilmente se puede pensar en cultismos y recuerda las siguientes palabras de Menéndez Pidal “tratándose de un participio vulgar, hemos de tener por mero resabio de ortografía: *escripta*”.

Precisamente este tradicionalismo gráfico explica bien la presencia de *escripvano*, *escripvir*, y *escripví* en el corpus surabulense, en el que no recogemos ningún otro caso de grafía *-p-* que no corresponda a etimología⁸².



esta pu<blica> esc<ri>pt<ur>a esc<ri>puj

⁷¹ Mombeltrán, 1456 marzo 11. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n^o 15. Traslado de carta del rey Don Enrique de Castilla. *DCECH*, s.v. *acceptar*, del lat. *acceptare*, dice que la antigua grafía *acetar* aparece todavía en Covarrubias, junto a *acceptar*, si bien esta es ya la forma de Nebrija y Palencia; añade que el vulgarismo *aceutar* está muy extendido.

⁷² Mombeltrán, 1457 marzo 19 AM Mombeltrán, Carpeta 2, n^o 17, fols. 4-6.

⁷³ Arenas, 1462 noviembre 23. A.M. Mombeltrán, Carpeta 2, n^o 29.

⁷⁴ 1463 marzo 8-17, Mombeltrán. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n^o 27. Como acabamos de señalar, a propósito de *receptoría* en el documento, alternan *receptoría* y *receptoría*, siempre con ventaja para la segunda, junto a otras formas con *-bt-* (*receptor*) En el mismo leemos varias veces *acebtar*, *acebtedes*, etc., y menos frecuente con *-pt-*.

⁷⁵ Mombeltrán, 1474 julio 29. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n^o 34. Traslado de una carta de Enrique IV.

⁷⁶ Mombeltrán, 1474 julio 29. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n^o 34. Traslado de una carta de Enrique IV. Cuéllar, 1492 junio 5. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n^o 56.

⁷⁷ Mombeltrán, 1497 febrero 27. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n^o 70, 1^a parte. Traslado de un traslado (1497 febrero 16.- Ávila) de una orden regia dada (1496 enero 9.- Tortosa) y reiterada (1496 noviembre 10.- Burgos) por los Reyes Católicos. *DCECH*, s.v. *concebir*, recoge *receta*, con su variante más culta *recepta*, del lat. *recēpta*, propiamente participio plural neutro de *recipere*.

⁷⁸ 1497-2-27, Mombeltrán, AM Mombeltrán, carpeta 2, n^o 70, 1^a parte.

⁷⁹ Mombeltrán, 1451 marzo 21. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n^o 8. Grafiado *esc<ri>puano*, con *-p-* análogica con *escripto*, *escriptura*, etc., aunque el testimonio escribe *escriptura*.

⁸⁰ Mombeltrán, 1456 marzo 11. AM Mombeltrán, Carpeta 2, n^o 15. Traslado de una carta del rey don Enrique de Castilla.

⁸¹ Arenas, 1462 noviembre 23. A.M. Mombeltrán, Carpeta 2, n^o 29.

⁸² Sánchez-Prieto (1998: 152-153, n. 107) dice que “el carácter convencional de *p* se ve claramente en 25 *esc<ri>pví*, ‘escribí’, en un documento de 1399 del monasterio de San Andrés de Espinareda (AHN, Clero [León], carp. 842, n^o 21)”.

4.2. Grupo consonántico -GN-

En el caso de -GN- contamos con el mantenimiento y con la pérdida de -g-, además de la forma *reynos*.

- «gn»: *regnar, signase, signo, signado*⁸³; *signada, regnos*⁸⁴; *regnos*⁸⁵; *signadas*⁸⁶; *cognosco, cognocen, cognocimiento*⁸⁷.

- «n»: *renar*⁸⁸; *sinado*⁸⁹; *sinada*⁹⁰; *manífico*⁹¹; *dinidad, premática sención* (al menos dos veces *prematía sención*, pero también *signado* en el mismo documento), *inorancia*⁹²; *manífico y premática*⁹³.

- «yn»: *reynos, regnos*⁹⁴; *reynos*⁹⁵.

Lo primero que observamos es que el mantenimiento de -gn- afecta mayoritariamente a dos palabras (y sus derivados) que se repiten en numerosas ocasiones y que muestran también, aunque de manera mucho más esporádica en este corpus, variantes con reducción gráfica: *regno, regnar* y *signo, signar*. En el primer caso Sánchez-Prieto (1998: 152) cree que la vigencia fónica de la implosiva no cubriría todo el tiempo que se mantuvo la grafía, que encubriría una pronunciación [réino]; en el segundo postula que “no ha de considerarse válida la pronunciación de una implosiva”.

En cambio, en el caso de *conocer*, predomina con gran diferencia la reducción frente a un solo testimonio, traslado de una carta real, que mantiene *cognocimiento, cognosco* y *cognocen*. Romero (2008: 87) no halla ningún caso de mantenimiento gráfico de -gn- para el verbo *conocer* en la documentación vizcaína.

De acuerdo con la opinión de Sánchez-Prieto (1998: 145), a propósito del doblete *dino/digno*, “en este doblete interpretaremos que *dino* se leía sin [g] implosiva, pero no pensamos que forzosamente ésta sonara en el caso de *signo*⁹⁶.”

⁸³ Mombeltrán, 1453 agosto 1. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 10.

⁸⁴ Mombeltrán, 1455 octubre. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 12. Traslado de una copia de provisión real de Juan II. Mucho más frecuentes *regno, regnos* en el documento; solo un *reyno*.

⁸⁵ Mombeltrán, 1456 marzo 11. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 15. En este documento alternan de nuevo *regno* y *reyno*.

⁸⁶ Mombeltrán, 1474 julio 29. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 34. Traslado de una carta de Enrique IV.

⁸⁷ Mombeltrán, 1474 julio 29. A.M. Mombeltrán, Carpeta 2, nº 34. Traslado de una carta de Enrique IV.

⁸⁸ s.f. [1432 noviembre 26-29] (s.l.). AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 87. Clavería Nadal (1991: 134) recoge para *reino* y sus derivados tres soluciones que califica de aparición muy restringida: *reno, regño, reygnio*.

⁸⁹ Mombeltrán, 1492 junio 13. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 57. Traslado de una provisión real de los Reyes Católicos.

⁹⁰ Mombeltrán, 1493 octubre 8. AHM Cuéllar, Carpeta 32, nº 15.

⁹¹ Mombeltrán, 1494 junio 9, AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 63.

⁹² Mombeltrán, 1497 febrero 27. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 70, 1ª parte. Traslado de un traslado (1497 febrero 16.- Ávila) de una orden regia dada (1496 enero 9.- Tortosa) y reiterada (1496 noviembre 10.- Burgos).

⁹³ AHM Cuéllar, Carpeta 32, nº 14. s.f. [-1513] (s.l.) [Mombeltrán].

⁹⁴ Mombeltrán, 1455 octubre. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 12. Traslado de una copia de provisión real de Juan II. Mucho más frecuentes *regno, regnos* en el documento; solo un *reyno*.

⁹⁵ Mombeltrán, 1474 julio 29. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 34. Traslado de una carta de Enrique IV.

⁹⁶ Lobo Puga (2014: 164) recoge en la documentación mirandesa, junto a *signo, signar, sino* y *sinar*, las grafías *siño*, con una sola aparición, y *singno*. Por su parte Romero (2008: 87), registra en la vizcaína, *sygno, ygno*, junto a *yñada* e *yñiñes*.

4.3. Grupo consonántico -MN-

Teniendo en cuenta que contamos con pocas palabras y que, aunque los resultados son en general coincidentes, en algún caso concreto hallamos una grafía única -bn-, -gn-, hemos optado por presentar las voces por separado:

4.3.1. CALUMNIA: n, pñ, pn

- «n»: *calunia*⁹⁷.
- «pñ»: *calopña*⁹⁸, *calopña*⁹⁹.
- «pn»: *calupnia*¹⁰⁰; *calupnia*¹⁰¹; *calupnia*¹⁰².

4.3.2. DAÑO (del lat. DAMNUM, íd.) (y derivados): ñ, pñ, pn, bn

- «ñ»: *daños*¹⁰³; *daño* (alternando con *dapño*)¹⁰⁴.
- «pñ»: *dapño*¹⁰⁵; *dapños*¹⁰⁶.
- «pn»: *dapnos*¹⁰⁷, *dapnificado*¹⁰⁸.
- «bn»: *dabnificado*¹⁰⁹.

4.3.3. CONDENADO: n, pn, gn

- «n»: *condenados* (alternando con *condegnado,-a*)¹¹⁰.
- «pn»: *condepnado*¹¹¹; *condepnamos*¹¹².
- «gn»: *condegnado, condegnada* (alternando con *condenado*)¹¹³.

⁹⁷ Lanzahíta, 1432 diciembre 20; AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 3.

⁹⁸ Mombeltrán, 1402 julio 7. AM Mombeltrán, Carpeta 1, nº 7. Traslado de privilegio del rey Enrique III.

⁹⁹ Mombeltrán, 1449 junio 13. AHM Cuéllar, Carpeta 3, nº 24, fols. 4r-6v. Grafiado *calopnna*.

¹⁰⁰ s.f. [1432 noviembre 26-29] (s.l.). AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 87.

¹⁰¹ Mombeltrán, 1453 agosto 1. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 10.

¹⁰² Mombeltrán, 1499 abril 20. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 79. Traslado de una provisión real dada por los Reyes Católicos.

¹⁰³ Mombeltrán, 1453 agosto 1. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 10. Esta parte es traslado de una carta del rey Enrique III de Castilla.

¹⁰⁴ Mombeltrán, 1474 julio 29. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 34. Traslado de carta de Enrique IV.

¹⁰⁵ Mombeltrán, 1449 junio 13. AHM Cuéllar, Carpeta 3, nº 24, fols. 1-3v; Mombeltrán, 1474 julio 29. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 34. Traslado de una carta de Enrique IV. Mombeltrán, 1493 octubre 8. AHM Cuéllar, Carpeta 32, nº 15.

¹⁰⁶ Mombeltrán, 1453 agosto 1. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 10. Mombeltrán, 1457 marzo 19. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 17, fols. 4-6. Arenas, 1462 noviembre 13. A.M. Mombeltrán, Carpeta 2, nº 28. Mombeltrán, 1486 febrero 26. AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 42.

¹⁰⁷ Lanzahíta, 1432 diciembre 20; AM Mombeltrán, Carpeta 2, nº 3.

¹⁰⁸ Mombeltrán, 1474 julio 29. A.M. Mombeltrán, Carpeta 2, nº 34

¹⁰⁹ Mombeltrán, 1402 julio 7. AM Mombeltrán, Carpeta 1, nº 7. Traslado de privilegio del rey Enrique III.

¹¹⁰ Mombeltrán, 1496 diciembre 14. AHM Cuéllar, Carpeta 245, nº 21, fols. 3r-4r.

¹¹¹ Mombeltrán, 1449 junio 13. AHM Cuéllar, Carpeta 3, nº 24, fols. 4r-6v.

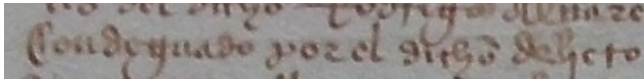
¹¹² Arenas, 1462 noviembre 23. A.M. Mombeltrán, Carpeta 2, nº 29.

¹¹³ Mombeltrán, 1496 diciembre 14. AHM Cuéllar, Carpeta 245, nº 21, fols. 3r-4r.

4.3.4. SOLEMNIDAD: *pn*

«*pn*»: *solepnidad*¹¹⁴

En el caso de las dos nasales en contacto, junto a los ejemplos de palatalización y de reducción, hallamos grafías que añaden una *-p-* ante la nasal, representada o no como palatal, *-pn-*, *-pni-*, *-pnn-*; no encontramos ningún *-mpn-* grafiado tal cual, pero sí *-pn-* con lineta. La presencia de esta *-p-* está bien atestiguada en la tradición castellana, o castellano leonesa, así como en la navarra y aragonesa (Sánchez-Prieto 1998: 129 y Romero (2008: 93-94). Junto a ella, en este corpus encontramos, aunque sea de manera muy residual, *-bn-* y *-gn-*, grafías que parecen apoyar una disimilación de las nasales, disimilación que Sánchez-Prieto (1998: 129) no descarta como origen último de la secuencia *-mpn-*.



Condegnado por el dicho deljcto

4.4. De los grupos revisados hasta aquí, al margen de algunos comentarios sobre voces particulares (*escripto/escrito*, *regno/reyno*, etc.), interesa destacar que, además del mantenimiento o la simplificación, encontramos un uso que ofrece una notable regularidad, como es el recurso a la grafía *-b-* para representar, en nuestra opinión, la neutralización de la implosiva.

Este uso de la grafía *-b-* en ejemplos como los que acabamos de ver, *abtos de posesion*, *trabtar*, *abtual*, *abciones*, *exebciones*, *receptor*, *acebtar*, *abtas*, ‘*aptas*’, *subcesores*, *receptas* y similares, desde el punto de vista cronológico, se extiende a lo largo del siglo xv, que es el periodo de nuestro estudio.

Ya hemos ido viendo usos paralelos atestiguados en estudios particulares, pero podemos comprobar además su extensión en recogidas más amplias. El corpus CODEA+2015 ofrece testimonios para *abtos*, de 1458 a 1557, en Teruel, Valladolid, Sevilla, Segovia y Granada¹¹⁵; los de *abçion*, *abción* van de 1412 a 1468 y abarcan Cáceres, Madrid, Salamanca y Zamora¹¹⁶; para *exebçio*, *exebción*, incluye ejemplos de 1468 a 1576 en Salamanca, Jaén, Córdoba, Cantabria y Guadalajara¹¹⁷; *receptor*, *receptores*, entre 1457 y 1481, en Burgos, Guadalajara y Valladolid y una sola ocasión de *receptoria*, en Madrid, 1532¹¹⁸. A pesar de las diferencias cronológicas y de reparto entre unas voces y otras, podríamos decir que se trata de grafías atestiguadas desde principios del XV, aunque su presencia es más abundante en la segunda mitad del siglo, con continuidad en el XVI (hasta 1576 en concreto). Los testimonios se reparten por León y Castilla, con una sola aparición en Teruel como límite más oriental.

En resumen, la grafía *-b-*, al margen de su valor consonántico, sirvió también en las tradiciones de escritura leonesas y castellanas para representar el resultado

¹¹⁴ Arenas, 1462 noviembre 13. A.M. Mombeltrán, Carpeta 2, n^o 28 y La Adrada, 1485 diciembre 31 AM Mombeltrán, Carpeta 2, n^o 41.

¹¹⁵ CODEA+2015-0951, CODEA+2015-1440, CODEA+2015-1451, CODEA+2015-1210, CODEA+2015-1167, CODEA+2015-1489.

¹¹⁶ CODEA+2015-0386, CODEA+2015-1436, CODEA+2015-0526, CODEA+2015-0551, CODEA+2015-0552.

¹¹⁷ CODEA+2015-0552, CODEA+2015-1009 CODEA+2015-1247, CODEA+2015-1406, CODEA+2015-0177.

¹¹⁸ CODEA+2015-0443, CODEA+2015-0016, CODEA+2015-0271, CODEA+2015-1453. No hemos documentado *trabtar* ni *acebtar*.

neutralizado del primer elemento de estos grupos cultos, fuera la que fuera su realización en la lectura.

4.5 Otros casos de grafías *-b* + *Consonante*

Como es sabido, el castellano antiguo permitía el fonema /b/ en posición final de sílaba en casos en los que había habido síncope tardía de una vocal interior: *cabdal*, *cibdad*, etc. En el siglo XIV esta /b/ (o /B/) empezó a debilitarse, convirtiéndose en una semivocal ([ɥ]), que se eliminó tras vocal /o/ o /u/ (Lloyd 1993: 552).

La representación gráfica en la documentación de Mombeltrán mantiene esta *-b* de manera sistemática a lo largo del siglo XV, sin que ello implique una interpretación indudable de valor consonántico¹¹⁹. Sirvan de ejemplo los testimonios siguientes: *çibdades*¹²⁰; *dubda*¹²¹; *çibdad*¹²²; *cibdades*¹²³; *çibdat*, *debda*¹²⁴; *dubda*¹²⁵; *debda*, *çibdad*¹²⁶; *çibdades*¹²⁷, etc.

Como ya señaló Clavería Nadal (1991: 115), el reflejo gráfico de la vocalización se empezó a generalizar desde el siglo XV, aunque hay indicios más tempranos, pero es posible que la variación entre las grafías *-b* y *-u* hiciera que muchos casos escritos con *-b* correspondan a la pronunciación de la semivocal, al no sentirse la necesidad de un cambio ortográfico.

Consideración aparte merece la secuencia gráfica *-ab-*, frecuente en documentos tardomedievales, con continuidad en los siglos XVI y XVII, en correspondencia con lo que en latín era un diptongo decreciente AU, presente en palabras que se introducen generalmente en la Baja Edad Media. A diferencia de lo que sucede en otros testimonios, los de Mombeltrán muestran notable regularidad en esta representación sin apenas alternancias gráficas de *-b* con *-u* o *-v*¹²⁸. La primera aparición de

¹¹⁹ Dada la persistencia y continuidad de la grafía *-b* en este tipo de voces, como señala Sánchez-Prieto Borja (1998: 113-114), es difícil marcar límites cronológicos y diatópicos para los valores consonántico o vocálico de dicha grafía. En un trabajo posterior y tomando como fuente CODEA, el mismo autor (2002: 1305) señala que, por ejemplo, *debda* (< DEBITA) es grafía temprana en la documentación romance (Zamora y Cuenca, 1233 y 1237, respectivamente) y los ejemplos más tardíos se hallan en Córdoba (1517) y en testimonios de la cancillería de Carlos I (1517); por su parte *deuda* está ya en Ávila en 1256, aunque los siguientes ejemplos son de 1351; también en el XIII aparece en Logroño, en 1292, en Navarra en 1276, y en Aragón desde 1297 con ejemplos abundantes en el siglo XIV. En cuanto a *recabdo* está ya en 1261 en Asturias, y llega hasta el XVI en testimonios de Burgos y Toledo, en tanto que *recaudo* se documenta en Asturias en 1313, en Logroño en 1325 y en Navarra en 1253. En (2006: 250) establece una posible diferencia para la grafía *cabdal* entre su valor en lectura y en fonética ordinaria o conversacional.

¹²⁰ 1402-7-7, Mombeltrán, AM Mombeltrán, carpeta 1, n^o 7. Tanto en este caso como en los apartados siguientes, recogemos algunos ejemplos iguales pero de cronología diferente para mostrar la continuidad del rasgo en el tiempo. Además, recordamos aquí los ejemplos, ya señalados, de *recabdassen*, *recabdo*, *-s*, *recabadores*, *recabdança*, etc., para los que no encontramos en ningún caso grafía *-u*.

¹²¹ 1423 noviembre 18, Mombeltrán, Archivo Municipal de Mombeltrán, carpeta 2, n^o 86.

¹²² 1432-12-20, Lanzahíta, Archivo Municipal de Mombeltrán, carpeta 2, n^o 3. En este documento hallamos, además y entre otros, *abtos*, *abtual*, *trabtado*, *cabtela*, *abdiencia* y *clausula*.

¹²³ 1456-3-11, Mombeltrán, Archivo Municipal de Mombeltrán, carpeta 2, n^o 15.

¹²⁴ 1457-3-19, Mombeltrán, Archivo Municipal de Mombeltrán, carpeta 2, n^o 17, fols. 4-6.

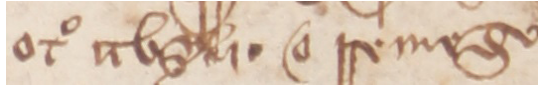
¹²⁵ 1464-1-13, Mombeltrán, Archivo Municipal de Mombeltrán, carpeta 2, n^o 31.

¹²⁶ 1497-2-27, Mombeltrán, Archivo Municipal de Mombeltrán, carpeta 2, n^o 70, 1^a parte.

¹²⁷ 1499-5-4, Mombeltrán, Archivo Municipal de Mombeltrán, carpeta 2, n^o 80.

¹²⁸ Tenemos una lectura dudosa, *vdeçia*, con signo de abreviatura que quizá podría leerse *udencia*, pero insistimos en que la lectura nos resulta muy dudosa. Tampoco creemos que sea *Verdeçia*, como proponen Barrios *et al.* en su edición, porque la abreviatura está claramente sobre çia. La palabra está en el siguiente testimonio: 1498-4-

-*ab-* la hallamos en 1432. Tenemos como ejemplos: *abdiencia*, *cabçion*¹²⁹, *cabtele*¹³⁰; *abtoridad*¹³¹; *cabsas*¹³²; *cabsa*, *abdenia*¹³³; *cabsa*, *absylio*, *labdar*, *clabsulas*¹³⁴; *abtoria*¹³⁵; *abtoridad*, *cabsa*¹³⁶; *abdiencia*¹³⁷; *cabsa*¹³⁸.



ot<ro> absylio o rremedjo

En opinión de Penny (2004: 609), la “alternancia entre [b] y [u] siguió dándose el tiempo suficiente como para afectar a los préstamos con [u] (p. ej., *causa*, *autoridad*), que en la Baja Edad Media podían también aparecer con una u otra forma (*causa/cabsa*, *autoridad/abtoridad*), aunque después se impuso la forma acorde a la etimología latina (*causa*, *autoridad*)”.

En cambio, en un detallado estudio basado en los datos proporcionados por el corpus documental *CODEA*, Sánchez-Prieto (2002: 1306) concluye que “en el caso de la grafía *ab* para *AU* etimológico, su distribución geográfica, dentro de las tradiciones documentales, y su cronología apuntan hacia factores escriptológicos”. Tal y como muestra el estudio, este rasgo gráfico va desde mediados del XIV hasta el primer tercio del XVI y se extiende por León y Castilla, pero no por Aragón, coincidiendo en su inicio con un fuerte desarrollo de la cursividad en las tradiciones escriturarias del reino castellanoleonés, lo que no sucede en las tradiciones aragonesas. En su opinión, que compartimos, el caso de *ab* por *au* en *cabsa* es paradigmático de lo que llama “*habilitación gráfica* de un grafema o una secuencia para expresar un valor fonético que no tenía inicialmente, pero que lo ha adquirido debido al curso de la evolución fonética”. Sánchez-Prieto recoge, entre otros, el ejemplo de *cabsa*, que predomina en documentos leoneses y aparece en Salamanca en 1430; en la segunda mitad del XV abunda en Segovia, Valladolid, Soria y Toledo y pervive más en Cádiz, Sevilla, Burgos, Madrid o Bilbao. Para *abdiencia*, cuenta ya con una aparición en 1369 en Burgos, mientras que las más tardías son de finales del XV en Granada y en los siglos XVI y XVII ya solo recoge *audiencia*.

Los usos de *ab* por *au* en la documentación de Mombeltrán no cambian en nada la descripción del fenómeno, puesto que coinciden en lo geográfico y en lo cronológico, pero sí nos permiten confirmar que en el sur de Ávila estaba asentada la tradición de escritura predominante en Castilla, como por otro lado era de esperar.

10, Mombeltrán, Archivo Municipal de Mombeltrán, carpeta 2, n° 74, vuelto.

¹²⁹ *DCECH*, s.v. *cauto*, *caución*, del lat. *cautio*, *-ōnis*, ‘id.’

¹³⁰ 1432-12-20, Lanzahíta, Archivo Municipal de Mombeltrán, carpeta 2, n° 3.

¹³¹ 1451-3-21 (s.l. [Mombeltrán]), Archivo Municipal de Mombeltrán, carpeta 2, n° 8.

¹³² 1455-10-6, Mombeltrán, Archivo Municipal de Mombeltrán, carpeta 2, n° 12.

¹³³ 1460-5-5 y 1461-1-21, Mombeltrán, Archivo Municipal de Mombeltrán, carpeta 2, n° 24.

¹³⁴ 1462-11-13, Arenas, Archivo Municipal de Mombeltrán, carpeta 2, n° 28.

¹³⁵ 1486-2-26, Mombeltrán, Archivo Municipal de Mombeltrán, carpeta 2, n° 42. Somos conscientes de que en el caso de *abtoria*, como sucede con todas las palabras de la misma familia, teniendo en cuenta la complicada evolución de *ACTOR* / *AUCTOR*, puede tratarse de *au-* o de *ac-*; cfr. Sánchez-Prieto (1998: 154). Y lo mismo sucede en el caso de *abtos*, que contemplamos a continuación.

¹³⁶ 1496-7-8, Mombeltrán, Archivo Municipal de Mombeltrán, carpeta 2, n° 68

¹³⁷ 1497-2-27, Mombeltrán, Archivo Municipal de Mombeltrán, carpeta 2, n° 70, 1ª parte.

¹³⁸ 1497-2-27, Mombeltrán, Archivo Municipal de Mombeltrán, carpeta 2, n° 70, 1ª parte.

5. Conclusión

Los testimonios revisados confirman la tendencia a la reducción de los grupos por debilitamiento de las consonantes implosivas. No obstante, la reducción convive con casos de mantenimiento gráfico, sin que ello implique necesariamente una pronunciación de las dos consonantes, pues en muchas de las representaciones escritas pesa el tradicionalismo gráfico. Un argumento a favor de la importancia de este carácter conservador de las grafías lo hallamos justamente en aquellas que son ajenas a etimología; es difícil pensar en lecturas del tipo *escripví* o *tribucto*¹³⁹.

Algunos casos concretos, como los de las grafías *-bn-* y *-gn-* para *-mn-*, parecen apoyar la idea de una disimilación de las nasales.

Finalmente y como ya hemos apuntado a lo largo del trabajo, la grafía *-b-*, al margen de su valor consonántico, sirvió en las tradiciones de escritura leonesas y castellanas para representar de manera bastante predominante el resultado neutralizado del primer elemento de estos grupos cultos, fuera la que fuera su realización en la lectura. Su uso estaba bien asentado en los escribanos de la zona del sur de Ávila. Vemos así la coincidencia de la documentación de Mombeltrán con los usos de escritura coetáneos en León y Castilla, como cabía esperar.

6. Referencias Bibliográficas

- Barrios García, Ángel, Fernando Luis Corral y Eugenio Riaño Pérez (1996): *Documentación medieval del Archivo Municipal de Mombeltrán*. Ávila: Ediciones de la Institución “Gran Duque de Alba” de la Excm. Diputación Provincial de Ávila y Ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila.
- Catalán, Diego (1989 [1971]): “En torno a la estructura silábica del español de ayer y del español de mañana”, en *El Español. Orígenes de su diversidad*, pp. 77-104. Madrid: Paraninfo.
- Clavería Nadal, Gloria (1991): *El latinismo en español*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- CODEA+ 2015, cfr. GITHE.
- GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español): CODEA+ 2015 (*Corpus de documentos españoles anteriores a 1800*) [en línea] <http://corpuscodea.es/#> [consultado 01/02/2017]
- Lapesa, Rafael (1984): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos (9^o ed.).
- Lloyd, Paul M. (1993). *Del latín al español. Fonología y morfología históricas de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Lobo Puga, Ana (2014): “Grupos consonánticos cultos en la documentación medieval de Miranda de Ebro”, in *Con una letra joven. Avances en el estudio de la Historiografía e Historia de la Lengua Española*, M^a Clara Grande López, Leyre Martín Aizpuru y Soraya Salicio Bravo (coords.), pp. 159-167. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Martín García, Gonzalo (1997): *Mombeltrán en su historia (Siglo XIII-Siglo XIX)*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba.

¹³⁹ En este sentido y con el apoyo de Santillana, que pone en eje de rima *saeta/recta*, *algunas/columnpas*, *infinita/escrita* y otros ejemplos similares, Satorre Grau (2013: 385) sostiene que estas grafías en posición implosiva no se pronunciaban y añade que “aunque el escriba se esforzara por representar el latinismo gráfico, la lengua oral rechazaba la articulación de la consonante implosiva”.

- Penny, Ralph (1993): *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Penny, Ralph (2004): “Evolución lingüística en la Baja Edad Media: evoluciones en el plano fonético”, en *Historia de la lengua española*, Rafael Cano (coord.), pp. 593-612. Barcelona: Ariel.
- Romero Andonegui, Asier (2008): “Representación de grafías en grupos cultos en documentos tardomedievales vizcaínos”. *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica* XI, 1, pp. 79-96.
- Sánchez González de Herrero, M.^a Nieves (dir), Clara Grande, Ana Lobo, Vicente J. Marcet, Leyre Martín y Raquel Sánchez Romo (2014): *Documentos medievales de Miranda de Ebro*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá (*Textos para la Historia del Español IX*).
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro (1998): *Cómo editar los textos medievales (Criterios para su presentación gráfica)*. Madrid: Arco/Libros.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro (2002): “Sobre una supuesta evolución circular en español: CAUSA > CABSÁ > CAUSA (con reflexiones sobre el concepto de ultracorrección)”, in *Pulchre, Bene, Recte. Estudios en homenaje al profesor Fernando González Ollé*, Carmen Saralegui Platero y Manuel Casado Velarde (eds.), pp. 1287-1310. Pamplona: Ediciones de la Universidad de Navarra S.A.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro (2006): “Interpretación fonemática de las grafías medievales”, in *Actas del VI CIHLE*, José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel (eds.), vol. I, pp. 219-260. Madrid: Arco Libros.
- Sánchez Romo, Raquel (2011): “Análisis contrastivo del cambio lingüístico de la aspiración: el sur de Ávila y Extremadura”. *Anuario de Estudios Filológicos* XXXIV, pp. 219-236.
- Sánchez Romo, Raquel (2014): “Aproximación diacrónica a la aspiración de /s/ en las hablas meridionales, ¿nuevas huellas en la documentación medieval de Mombeltrán?”, *Dialectología* 13, pp. 49-70.
- Satorre Grau, Fco. Javier (2013): “La codificación de los grupos consonánticos cultos”, en *Historia de la pronunciación de la lengua castellana*, M^a Teresa Echenique Elizondo y Fco. Javier Satorre Grau (eds.), pp. 381-418. Valencia: Université de Neuchâtel/Tirant Humanidades.
- Simó Santonja, Vicente L. (2007): *El notariado español en los siglos XIII y XIV*. Madrid: Consejo General del Notariado.
- Torrens Álvarez, M^a Jesús (2007): *Evolución e historia de la lengua española*. Madrid: Arco/Libros.